FUNDAMENTOS

La Educación Técnico Profesional es un derecho de todo habitante de la Nación Argentina, que se hace efectivo a través de procesos educativos, sistemáticos y permanentes. Como servicio educativo de formación profesional comprende la formación ética, ciudadana, humanístico general, científica, técnica y tecnológica. (artículo 3° - Ley Nacional 26.058).

La Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría. (artículo 4° - Ley Nacional 26.058).

En un contexto nacional alentador para la Educación Técnico Profesional, la ciudad de General Roca será anfitriona del Primer Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica, a desarrollarse durante los días 16 y 17 de noviembre de 2006, en el marco de la celebración del día de la Educación Técnica.

Directivos y docentes del CEM 31, escuela que aún es nombrada por la comunidad como "ENET 1" y cuenta con una sólida trayectoria educativo-social en la ciudad y la región, es la organizadora del encuentro.

El **Primer Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica** reunirá a Escuelas Técnicas de Capital Federal, Neuquén y Río Negro, juntamente con representantes de la Universidad Nacional del Comahue (UNComa) y empresarios del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Las actividades del Encuentro Nacional se desarrollarán en comisiones de trabajo para el tratamiento de temas como:

- Marco jurídico para la Educación Técnica Nacional.
- Ofertas de capacitación y actualización a docentes de Escuelas Técnicas.
- Organización de gestión para el financiamiento de la Educación Técnica Nacional.

- Articulación y movilidad de la educación técnica con los niveles primarios, medios y terciarios y/o universitarios.

- Requerimientos empresariales, perfil técnico y planes de estudio.

El encuentro tiene previsto el cierre con un plenario del que participarán autoridades gubernamentales, representantes sindicales, universitarios, empresarios y/o técnicos que los soliciten.

Por ello:

Autor: Luis Di Giacomo

Firmantes:Fabián Gatti, Beatriz Manso y Carlos Valeri.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social y económico al Primer Encuentro de Escuelas en Defensa de la Educación Técnica a desarrollarse en la ciudad de General Roca los días 16 y 17 de noviembre de 2006.

Artículo 2°.- De forma.